

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta " " 25 " " "
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta " " 37 " " "
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea,
 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PULICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los **Martes**
 Javees y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	2
" " trimestre.	3	5
En el resto de España id.	3	0
Ultramar y extranjero id.	10	5

Números sueltos 15 centimos.

La supuesta disidencia del Sr. Silvela

Tarea árdua es escribir uno y otro día acerca de un mismo tema, los tiempos no dan otra cosa, las oposiciones no se cansan en dar vueltas al rededor de un mismo pensamiento y á él tenemos que acojernos sino de agrado por fuerza. Esto por otra parte nos halaga porque cuando la prensa contraria no puede valerse sino de las armas, ya gastadas, es que el gobierno conservador llena por completo las aspiraciones del país porque si no fuera así dejarían el entusiasta recibimiento del jefe del fusionismo en Bilbao y la supuesta disidencia en el seno de nuestro partido para emplear sus fuerzas en actos de mayor importancia y de más trascendencia para la nación.

Hace ya tiempo que las oposiciones se han fijado en la persona del Sr. Romero Robledo, en no pocas ocasiones le han dado patente de conservador, y siempre han pretendido presentar un hecho no realizado como causa productora de una disidencia de tal importancia que en ella han querido fundar la para ellos probable disolucion de nuestro partido. La especie parecia ya bastante discutida, todos la creíamos resuelta ante las francas declaraciones de las partes interesadas, pero ha bastado que un periódico se ocupara nuevamente del asunto para que se levantara gran polvareda y se dieran como exactas meras hipótesis y como hechos consumados lo que solo por ahora tiene un carácter de probabilidad.

«El Figaro» dice, «que en el partido conservador falta un hombre y entendemos que le sobra otro. Resuelva el que tenga potestad para ello» y de estas palabras la prensa fusionista saca la consecuencia de que falta el Sr. Romero Robledo y sobra el Sr. Silvela, sin pensar ni tener en cuenta que ámbos caben dentro de nuestro partido, porque nosotros no guardamos rencóres, porque nosotros no rechazamos á nadie, porque nosotros admitimos á todos aquellos que á nuestro seno vienen si nuestro jefe lo considera conveniente para los intereses del país y para el bien de las instituciones y esto no es idea esclusivamente nuestra, es la idea de todos los

conservadores, es la del mismo señor Silvela que en repetidas ocasiones ha dicho y ha repetido que acatará en un todo lo que resuelva el Sr. Cánovas y que entre ó no entre el Sr. Romero Robledo en el partido conservador, no será causa no decimos de disidencia, ni tan siquiera de disgusto.

Pero conste que cuanto decimos es hijo de una mera hipótesis porque hasta ahora el Sr. Romero Robledo no ha indicado deseos de reintegrarse en el partido, sus órganos en la prensa han dicho que se consideraban entre los vencidos, hasta la saciedad han repetido que son reformistas, que su política era solo de benevolencia por considerar que el partido del Sr. Cánovas puede reparar los errores cometidos por los fusionistas y de la benevolencia á admitir el credo conservador hay una gran diferencia, tanta como la habia entre el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar que benévolo este con el partido sagastino, jamás dejó de llamarse posibilista y nunca abdicó de sus ideales republicanos.

Esta benevolencia del Sr. Romero Robledo no puede ser mas patriótica ni mas desinteresada, es muy distinta de la que prestaba el partido posibilista al Sr. Sagasta y por esta circunstancia la creemos aceptable y exenta de toda crítica malévola y al aceptarla lo hacemos con el beneplácito de nuestro indiscutible jefe, lo que equivale á decir de todos los que somos conservadores y por consiguiente no puede producirnos disgusto alguno ni determinar disidencia de ninguna clase y menos dar lugar á una crisis parcial como pretenden las oposiciones, porque en los actuales momentos es cuando mas se necesita la cohesión de los elementos que forman el gobierno.

Al señor Romero Robledo no le falta talento para comprender lo que decimos, no desconoce que próximas las elecciones provinciales no puede pensarse en modificaciones en el gobierno y por consiguiente sabe perfectamente que aun que entrara de nuevo, al llegar á nosotros tendria que resignarse á acatar la voluntad de nuestro jefe, á ella tendria que subordinar todas sus pretensiones y llegando contrito y arrepentido, el señor Silvela, seria el primero en alargarle la mano y en darle el

abrazo de amigo, olvidando la severa crítica que en otro tiempo hizo del que nos abandonó para levantar bandera de una nueva agrupación política.

En valde es, pues, que las oposiciones sigan por este camino, todos vivimos alerta y avisados, todos comprendemos lo que se proponen, todos conocemos que se valen del nombre del Sr. Romero Robledo para despertar los hechos ya apagados, pero no valdrán para nada sus esfuerzos porque todos se estrellarán contra nuestra inquebrantable disciplina, todo cuanto hagan resultará estéril porque todos, y especialmente el señor Silvela, vemos de una manera clara y evidente la red que se nos tiende y en ella no caeremos ni nos dejaremos cojer por mucho que hagan y digan, porque la malla es demasiado grosera para que nos pase desapercibida. El camino que sigue la prensa de oposición es demasiado tortuoso para que pueda llegar á la meta de sus aspiraciones y la unión de los conservadores es suficientemente fuerte para que puedan romperla con las armas empleadas, por consiguiente pierden el tiempo aquellos que inventan disidencias que no existen y rompimientos que son imposibles.

El discurso de Su Santidad

Hé aquí el texto del discurso con que León XIII contestó al nuevo representante de S. M., Sr. Marqués de Pidal en la solemne recepción habida como Embajador de España.

«Con la mayor satisfaccion recibimos de sus manos las cartas credenciales con las que S. M. la Reina Regente lo acredita Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Nos y de esta Santa Sede Apostólica.

Muchas y continuas pruebas de devoción filial, de adhesión sincera á Nuestra Persona y á la Sede Apostólica Nos ha dado la Reina Regente desde que la Providencia la llamó á regir los destinos de la católica España.

De igual modo podemos con satisfaccion asegurar que de conformidad y en armonia con los sentimientos de su augusta Soberana, se Nos han de-

mostrado el Real Gobierno y toda la nacion.

Es más: en la triste y penosa condicion en que nos hallamos por la miseria de los tiempos, el pueblo español no ha desmentido jamás su nombre y su carácter de pueblo eminentemente católico y fiel y devoto á la Sede Apostólica.

Tomando vivísima parte en nuestros dolores, con noble y generoso arranque de su corazón, nada ha omitido de cuanto pudiera proporcionarnos consuelos y confortamientos.

Peregrinaciones, ofrendas, oraciones, demostraciones de todas clases, hemos recibido de la católica España. ¿Podríamos no corresponderla con igual benevolencia y afecto? Grato Nos es decirlo; sentimos por ella un cariño especial y paterno; por una nación lleva de tantas memorias cristianas, tan fecunda en nombres insignes que han ilustrado la Iglesia, rica de tantas instituciones que son su orgullo y que altamente la honran.

Deseamos, por tanto, con verdadero interés, que sean siempre y cada vez mayores y más cordiales, las relaciones que unen á España á esta apostólica Sede. Y puesto que á conseguir este nobilísimo objeto viene llamado principalmente, Sr. Embajador, en virtud de la alta misión que se le ha confiado, no dudamos de que merced á su superior juicio, á las preclaras dotes que le distinguen á su conocida devoción á la causa de la religión, y con la cooperacion nuestra, este objeto será coronado del éxito más feliz.

La Iglesia se regocijará y al mismo tiempo redundará en gloria y honor de su nación.

Por último, nos profesamos muy reconocidos á los nobles sentimientos que vos, Sr. Embajador; nos habeis expresado en nombre de vuestra Soberana y de vuestro Gobierno.

En cambio Nos elevamos al Señor los más fervidos votos por la prosperidad de la Reina Regente, de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, de la Real familia, del Gobierno y de España toda».

Perfiles Madrileños.

Aterrador y grandioso espectáculo el que ha presenciado Madrid ayer y anteayer!

Solo contemplando la terrible majestad de los desordenados elemen-

tos, viéndolo cruzar por todo el horizonte, sobre un fondo de plomizas y negruzcas nubes, el cárdeno relámpago como gigantesca serpiente de fuego que brotase de las manos del genio del abismo; oyendo la salvaje sinfonía que ha producido el tableteo del trueno y escuchando el ruido ensordecedor del granizo que chocaba contra los cristales y los reducía á pequeños fragmentos, solo de esta manera se puede formar una idea de lo que debieron ser las tormentas, que según los geólogos, debieron reinar en la génesis plutónicas de nuestro globo.

Aun los espíritus están atemorizados, aun los corazones palpitan apresuradamente y las frases de temor y admiración brotan de los lábios.

Mucho tiempo hacia que Madrid no había visto una tempestad como la que se ha desencadenado ayer y antea-

yer. Los relámpagos se sucedían unos á otros prestando á todos los objetos una claridad verdosa, que vistos á través del granizo tenían una apariencia fantástica, el aire formaba grandes remolinos que se trasladaban con celeridad pasmosa de una gran parte á otra haciendo inclinarse ante su vertiginoso paso todos los árboles de los paseos públicos, como si se sintieran humillados ante la grandiosidad de la borrasca, el ruido de los truenos unido al que producía el silbido del viento, los cristales incesantemente se rompían y la escasa luz que se tamizaba por entre los jirones de las nubes, contribuía á dar tintes y detalles al cuadro que los madrileños contemplamos mudos de asombro y llenos de pavor.

La lluvia, especialmente ayer, ha sido torrencial, de tal suerte que el río Mazanares, de suyo tan pacífico, se ha desbordado, inundando todos los ventorros y merenderos que á sus orillas hay establecidos, las casetas de los baños han desaparecido y todos los terrenos cercanos están completamente anegados.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Ya han empezado á hacerse los primeros preparativos para la inauguración del Teatro Real.

Los reputados pintores escenógrafos Bussato y Bonardi han comenzado á pintar varias decoraciones para la nueva ópera de Verdi *Otello*, que es con la que se abrirá el régio coliseo.

La empresa del teatro Español también hace vivas gestiones para que el cuadro de la compañía que en él ha de actuar resulte todo lo más completo posible; se habla de obras de Echegaray, Cano, Fernandez Bregon, Sellés y otros no menos aplaudidos.

Es decir que las primeras avanzadas del Invierno se disponen á hacer su entrada en la coronada villa.

Justo R. Heras.
Madrid 23 Agosto 1890.

El Marqués de Comillas.

La *Revista Latino-Americana* de Méjico del 30 de Julio último publica una interesante biografía del señor

Marqués de Comillas al felicitarle por haber sido agraciado con la gran cruz del Mérito Militar por el Gobierno de España.

«El Sr. Marqués de Comillas,—dice la *Revista* mejica,—es un jóven de notable capacidad financiera, merced á la cual dirige con notable éxito empresa de tan extraordinario alcance como la *Trasatlántica Española*. Esa empresa mercantil é industrial tiene para España alta significación por lo árduo de su cometido y por los resultados alcanzados; significa en lo moral el grado de adelanto del comercio de la nación, porque es lógico que lo revele la importancia de su marina mercante. A la vez es valioso elemento de auxilio y de precisión para el desarrollo progresivo de los medios y procedimientos que en casos anómalos necesita llevar á la práctica un Gobierno.

Sin los vapores de López, España no hubiera, en criticos momentos, hecho respetar en Cuba su autoridad ni sus derechos. Los medios de acción se completaban con la flota *Trasatlántica*. En las sangrientas luchas de la gran Antilla, no puede olvidarse el patriotismo demostrado por la poderosa Empresa que hoy representa el señor Marqués de Comillas.

El Sr. Marqués de Comillas y la *Trasatlántica* han abierto marcada vía de desenvolvimiento y grandeza, que continuarán los hombres de ingenio y de capital para bien de España y de las naciones de América que le deben su origen. Las principales empresas del comercio, de la industria y de la agricultura entre ambos continentes, han sido y serán impulsadas mediante los grandes trabajos ya practicados; y así como la firma del Marqués de Comillas circula en los centros financieros principales de Europa por sumas indefinidas, el crédito de la Empresa que representa es ya tan ilimitado como el de su personalidad, y lo será más cada día que se adquiera certidumbre mayor de los beneficios que reporta á España y á la idea de confraternidad con las naciones independientes de América que constituyen su familia.

La *Revista Latino-Americana* dice que recuerda estos datos para demostrar el elevado concepto que en España y en América inspira por razones fundamentales el ilustre descendiente del fundador de la actual *Compañía Trasatlántica Española*.

NOTICIAS.

De órden gubernativa fué detenido ayer mañana D. Mariano Galcerán, actual secretario de los Ayuntamientos de Mollet, Flassá y Foxá.

Dicho sugeto es otro de los que formaban parte de la base donde descansaba el caciquismo arbitrario de cierta comarca.

Nadie pues, con estos antecedentes debe extrañar subsista aun la osadía en estos individuos para cometer toda clase de incorrecciones que una digna Autoridad se halla en el deber de corregir.

Desearíamos que aprovechara la lección á los ilusos que campan aun

hoy contando con inmunidades añejas y que en la actualidad deben entender están en desuso.

—La *Compañía Trasatlántica* ha adquirido en Inglaterra un vapor de 800 á 1,000 toneladas de porte para destinarlo al cabotaje entre los puertos del Archipiélago filipino. Al citado buque se le espera en Barcelona para mediados del próximo Setiembre.

—Dice el «Boletín de 1.ª enseñanza»:

«Interesantes prometen ser, según todas las noticias, las conferencias pedagógicas de este año, que deben celebrarse los días 25, 26, 27 y 28 del actual.

En el 4.º tema, como asunto de actualidad, se ha propuesto el señor Carles desarrollar un verdadero plan de reforma de las escuelas en cuanto á su organización y enseñanza, que á no dudar podría servir de base y estudio para las conclusiones que se persiguen por las distintas reuniones de los Maestros, con motivo de la futura Asamblea Calleja.

Veremos si también este año la falta de concurrencia esterilizará los trabajos de los Sres. Maestros ponentes.

—Con atento B. L. M. el Sr. Juez de primera instancia é instrucción de este partido nos participa que el despacho y oficinas del Juzgado se han trasladado á la casa n.º 18, piso primero de la calle de las Huertas.

—El Obispo de Zamora ha publicado una pastoral condenando á los curas que se visten de seglares.

—El Senado de Washigton ha votado un crédito para subvencionar las escuelas de jesuitas para los indios del Oeste. La Cámara votó esta proposición en vista del dictámen de un senador que ha sostenido que la enseñanza católica obtenía mejores resultados que la protestante entre los indios, como lo demuestra la historia de las tribus del Canadá y del Paraguay.

—La dirección general de Correos y Telégrafos de Francia ha adquirido 450 triciclos para repartir los paquetes postales en París.

—En vista de la aceptación que obtuvo la última función de teatro que dió la distinguida sociedad «Talia» prepara otra para el domingo próximo en la que tomarán parte á más de los aficionados el aplaudido actor señor Hernandez y la simpática actriz señora Garcia.

—Han sido nombrados: Vista 1.º de la Aduana de Valencia por ascenso en turno de antigüedad D. Pedro Muñoz y Garrido, electo Vista 1.º de la de Port-bou; y para esta plaza, por traslación, D. Bernardo Cano electo Administrador de la de Badajóz.

—Por la Junta de Clases pasivas, se ha concedido á D. Antonio Nuñez y Fernandez, sargento de Cornetas, el haber provisional de setenta y cinco pesetas mensuales.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la seccion de directas en la Administracion de contribuciones de la provincia de Huesca, don Eduardo Miret y Bernad, que lo es de igual clase en esta provincia.

—Se ha creado una administracion de Loterías de segunda clase en La Bisbal, habiendo sido nombrado para

desempeñarla, don Jaime Giralt y Planas.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase á oficial, de la seccion de directas en la Administracion de Contribuciones de esta provincia, don Luciano Labastida Oliván, que tiene igual destino en la de Huesca.

—Por la Junta y Ordenacion de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á don Pedro Culléll y Pelegrí, primer teniente de Carabineros, el haber mensual de 168 pesetas 75 céntimos en concepto de retiro provisional, que deberá percibir por esta provincia.

—Ha tomado posesion don Juan Bautista Capdequí, en el destino de Administrador de la Aduana de Cadaqués.

—Por el gobierno civil han sido multados don José Timonet y don Tomás Montells, vecinos de Breda, por usar armas sin autorizacion.

—El día 22 del actual, la guardia civil detuvo á un sugeto que amenazó con quitar la vida al jefe de la Estacion del Ferro-carril de S. Miguel de Fluvia.

—Ha sido capturado por la guardia civil del puesto de Viloví, el soldado desertor del primer Batallon de Artillería de Plaza, Pablo Ciudad Pocerull manifestando dicho individuo que habia desertado el 20 del corriente.

—En la tarde del día 22 se fugó de la carcel de Puigcerdá un sugeto que unas veces decia llamarse Antonio Aymerich Ferriol y otras Tomás Horca del Asco, sin que á estas horas se sepa su paradero.

—Dentro de los últimos días del mes de Octubre del corriente año, segun anuncio de la Audiencia Territorial de Barcelona, han de celebrarse exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales. Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría de dicha Audiencia dentro de los primeros quince días del próximo Septiembre.

—La Comisaría de Guerra de Girona ha publicado el pliego de precio limite que ha de regir en la subasta que ha de tener lugar el día 11 de Septiembre próximo con el fin de contratar el suministro de artículos y víveres necesarios en un año en el Hospital Militar de esta plaza, en esta forma. Kilogramo de carne de vaca 1'75, de manteca 2'50, de tocino 1'75, gallina 3'12 de arroz 0'55, de garbanzos 0'85, de patatas 0'12, de chocolate 2'50, de carbon vegetal 0'10 de idem cok 0'06, de leña 0'04; Litro de aceite mineral 0'75, de idem vegetal de 1.ª clase 1'06, de id de 2.ª clase 1'06, de vino comun 0'45, de id generoso 1'00, Docena huevos 1,08. pesetas

—La banda Militar del Regimiento que guarnece esta plaza de 8 y media á 10 y media de esta noche en el paseo de la Rambla ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Marcha Militar Alemana, Milloker.—2.º Emma, Polka, Faharbach.—3.º Todo amor, Walz, Erviti.—4.º Elena, Mazurka, Ufet.—5.º El Relámpago, Schotichs, Verguilla.—6.º La Española, Marcha Militar, Kriales.

—En la mañana del día 24 fueron denunciados por la guardia civil del

puesto de Celrà dos individuos por cazar pájaros con reclamo y una red, sin tener la debida autorización para ello.

—Se ha concedido un mes de prórroga por el doctorado para tomar posesión de su cargo al Ayudante electo de la escuela de niños de Palafrugell D. Francisco Carerach.

—Está completamente restablecida de la enfermedad que venia sufriendo la maestra de Selva de Mar doña Carmen Marés.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Hostalet (San Esteban de Bas) D. José Bertran y de la incompleta de ámbos sexos de Mediñá D.ª Maria Trull.

—Desde el día 1.º al 15 inclusive del próximo mes de Septiembre estará abierta la matrícula para las clases de Dibujo natural y Pintura á la acuarela y lavado en la Depositaria de fondos provinciales, debiendo satisfacer los alumnos que la soliciten en concepto de derechos la cantidad de cinco pesetas.

—Se ha ampliado hasta el dos de Septiembre proximo el plazo para que las juntas municipales del censo eleven á las de provincia las listas electorales rectificadas, en vista de la falta de tiempo material para hacerlo en el plazo legal, ó sea el día 26.

—Se han recibido noticias que permiten abrigar la confianza de que, accediendo á las gestiones de nuestro Embajador en Paris, el Gobierno Francés concederá una prórroga que responda á las necesidades de nuestros vinicultores para la importacion en Francia de nuestros vinos enyesados.

—El rectorado ha dispuesto el levantamiento de la suspension impuesta al maestro de Gualta D. Francisco Sala.

—Dice un telégrama de San Sebastian que las conclusiones de la Junta técnica en su dictamen sobre el asunto Peral, son. Primera, el Submarino carece de las principales condiciones de defensa que deberia poseer; Segunda, que el problema relativo á la defensa de las costas no ha salido del dominio de la experimentacion, y Tercera, que conviene seguir por dicha senda, hasta conseguir resultados mas completos sin tener fracasos.

—El Fiscal que sigue el expediente para la concesion de la Cruz laureada de San Fernando al Sr. Peral, dícese, ha informado que no procede concedérsela.

—Han de proveerse dos plazas de sochantre con la dotacion de 1000 pesetas en nuestra Santa Iglesia Catedral.

—A última hora, hemos sabido que ha sido puesto á disposicion del señor Juez de este partido, Don Mariano Galcerán secretario de los Ayuntamientos de Mollet, Flassá y Foxá, ingresando en la Cárcel pública.

INTERVIEW SAGASTINA

Conclusion.

D. Práxedes.—Y hasta como padre, título que me honra tanto, más cuanto que bien ajeno estaba de que iban á declararme padre adoptivo de la

libertad, cuando en 1870 renegué de los derechos individuales que *me pesaban como una loza de plomo*, é instituí el cuerpo colegiado de la *porra*, en 1874 exporté á las marianas á cuantos ciudadanos espigué por los campos de Valencia, Murcia y Cartagena, y en 1883 aseguré en plena sesión de Cortes que si en este país se estableciese el sufragio universal habría que emigrar el Congo.

Reporter.—Pero hoy...
D. Práxedes.—Hoy no estoy dispuesto á emigrar al Congo: me limito á que el país le cueste un Congo el sufragio universal.

Reporter.—De modo que su actitud al presente...

D. Práxedes.—Mi actitud como padre de la libertad es igual á la de Becerra, y á la de Montero, y á la de Venancio, y á la de Castelar.

Reporter.—Pero esos, ¿tambien son padres?

D. Práxedes.—No; sólo son hermanos míos en la oposición.

Reporter.—¡Ah! entonces son tíos de la libertad.

D. Práxedes.—Siempre la fueron. Y volviendo á mi actitud, así como hay personas al lado del Consejo de Estado y del que gobierna, yo con mis amigos siempre estaré al lado del que chille.

Reporter.—En ese caso la oposición de Vds. va á ser ruda.

D. Práxedes.—Ruda, muy ruda, tan ruda como el progresismo, por más que ya en nosotros todo ha cambiado hasta el punto de que ni Becerra se conoce cuando con levita se mira al espejo. ¡Si le hubieran dicho al señor Manuel en 1854 que con el tiempo iba á usar guantes, y botinas de su apellidado mate, se hubiera indignado, y hoy ya ve Vd., usa *smeking*, sin duda por hacer la oposición á la inglesa!

Reporter.—Y ¿ha pensado Vd. en alianzas electorales?

D. Práxedes.—¡Psch! (rascándose la barba). Por ahora, como nos dice Morret, seremos la oposicion de Su Majestad.

Más adelante no digo que no cambiemos la preposición *de por á*, y para entonces serán las alianzas, y las fusiones, y las amenazas y todo lo que sea meter ruido en unión de los republicanos atenuados de Castelar ó de los entrefuertes de Zorrilla.

Como Vd. comprende, yo no tengo cosa en qué matar el tiempo, pues si á mí no me gustan los trabajos científicos, las Academias no gustan de mí, y por lo tanto, me veo precisado á ocuparme sólo en recobrar el poder ó en jugar al tute con los Mansis de mi tertulia.

Reporter.—Y de esa abigarrada fusión liberal que usted presiente, ¿saldrá un nuevo programa político?

D. Práxedes.—Es natural, siempre que se cuente con Montero Rios, que tiene talento é historia, lo mismo para hacer una fórmula con Alonso Martinez que con el compañero Iglesias.

Me despedí de D. Práxedes, y al cruzar la habitación inmediata, donde se encontraban D. Pablo Cruz, D. Severiano, etc., etc., oí el siguiente diálogo:

—Para los festejos que nos preparan, ¿trae Vd. el frac?

—No, iré como hemos ido todo el verano.

—¿De levita?

—No; de gorra.»

Landero.

TRASMISION DE BIENES.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:

1.º Que ni el Banco de España ni las demás sociedades mercantiles y comerciales puedan hacer devoluciones de metálico y valores depositado en sus cajas á los que funden su derecho en un título cualquiera hereditario si no justifican haber satisfecho el impuesto de derechos reales correspondiente.

2.º Que igual requisito deberán exigir las Sociedades y comerciantes para autorizar la trasferencia de acciones por el título indicado.

3.º Que si por no estar formalizada la testamentaria no pudiera presentarse el título de adjudicación con la nota de pago del impuesto, puedan los interesados acudir á la oficina liquidadora solicitando liquidación provisional respecto á los valores que quieran retirar ó transmitir, presentando al efecto los documentos prevenidos por el art. 61 del reglamento del impuesto.

4.º Que las Sociedades y comerciantes que no cumplan con las prevenciones primera y segunda incurran en una multa igual al 10 por 100 de los derechos defraudados, que en el caso de reincidencia se elevará al 25 por 100.

Y 5.º Que esta soberana disposición se considere parte integrante del vigente reglamento del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

INSTRUCCION PÚBLICA

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 de los corrientes.

En vista de lo dispuesto por el Rectorado en Orden de 23 de julio próximo pasado referente á los gastos de las oposiciones á escuelas vacantes correspondientes á esta provincia, se acuerda cumplimentar la indicada Orden al tomar el presupuesto adicional de esta Junta.

Remitir al Rectorado el plano croquis de la casa habitación del Maestro de Garrigolas y de la finca denominada «Huerta del Magisterio» facilitado á esta Junta por el Arquitecto provincial; cuyo documento reclamó aquel Centro en 7 de Marzo próximo pasado.

De conformidad con el dictamen del Sr. Inspector, remitir á la Comisión provincial para que á su vez informe, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Susqueda, solicitando la rebaja de sueldo y categoría de la escuela de niños.

Remitir al Maestro de Terradas el escrito de la Alcaldia ordenándole que con devolución exponga en su vista cuanto se le ofrezca y parezca.

Conforme en un todo con el acuerdo tomado por la Presidencia, referente al embargo de la cuarta parte del

sueldo del Maestro público de Hostalets, (San Estaban de Bas) Don Juan Murell, dispuesto por el Sr. Juez de 1.º instancia de este partido en escrito de 31 julio próximo pasado.

Trasladar al Maestro de Gualta don Francisco Sala, al Alcalde y al Habilitado la comunicacion del Rectorado levantando al citado maestro la suspencion impuesta por dicho Centro Universitario.

Nombrar maestro interino de la escuela pública de niños de Hostalets (San Estaban de Bas) á D. José Bertran y de la incompleta de ámbos sexos de Mediñá á D.ª Maria Trull.

La Junta quedó enterada: De que por la Presidencia se dispuso con fecha 12 corriente la devolución de los documentos presentados por D. Francisco Comas en el último recurso.

De los escritos del Habilitado de los maestros del partido de La Bisbal referentes al pago del 3.º trimestre á la Maestra de Ullá.

De la comunicacion del Rectorado, resolviendo de conformidad con el informe de esta Junta en 12 Mayo de 1887, el recurso promovido por el Alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de San Mori, solicitando la reparacion del cargo de Secretario del indicado Ayuntamiento que desempeñaba en aquella fecha el Maestro D. José Ribas.

De haberse pasado á la Inspección el certificado que interesó en escrito de 26 julio próximo pasado relativo al expediente de rebaja de categoria de las escuelas de Capmany.

De haberse recibido de la Junta Central de derechos pasivos dos mandatos de trasferencia importantes en total 1705'05 pesetas y de haberse acusado el oportuno recibo, y

Por último se acordó visto á un escrito de la Alcaldía de Mediñá y á una instancia de la maestra electa de Vilademat.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Agustin obispo.

SANTO DE MAÑANA

Santa Sabina mr.

Cuarenta Horas

Estan en la Iglesia del Carmen.

Descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Gran Gimnasio Gerundense

DE RAMON BALMES

Huertas 4—Norte 2—Gerona. Clases desde las 7 de la mañana á las 11 de la noche.

Horas especiales para señoras y señoritas.

Imp. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia á los jóvenes disipados. Pruebense con antes todos

los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguridad los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias más y un Bil-certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o WALKER.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas.
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones y demás artículos para la presente temporada de verano.
Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modas de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5.75	» 11.»	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.